

*Senado de la Nación*



Buenos Aires, 27 de abril de 2022

Señor

Secretario de Energía de la Nación

Contador Darío Martínez

Presente

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle que, desde su Secretaría se arbitren las medidas necesarias para asegurar la provisión de gas natural con destino a GNC, o en su caso determinar un procedimiento alternativo similar al implementado por medio de IEASA en 2021, según la Resolución NO-2021- 37656867-APN-SE#MEC de fecha 29/04/2021 y que permitió el abastecimiento de forma transitoria a los usuarios del área litoral.

La petición obedece a la preocupante situación que afecta a la provincia de Santa Fe, en tanto aproximadamente el 40% de las bocas de expendio de la Provincia (42 de las 120 estaciones), se encuentran ante la finalización de sus contratos de provisión de gas a principios del mes de mayo, agravado ello por la temporada invernal que se aproxima.

Al igual que en 2021 existe demora en la firma de los nuevos contratos anuales de comercialización de gas, que vencen el 30 de abril próximo.

En igual sentido se ha dirigido la Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y Afines de la República Argentina, al Director de Refinanciación y Comercialización, Ing Daniel Rigou, informando el listado con el estado de finalización de los contratos de abastecimiento para el expendio de GNC en las estaciones de servicio de la provincia de Santa Fe, que en copia se adjunta.

Sin más, saluda a Ud. muy atentamente.

Firma manuscrita de Dionisio Scarpin.  
**DIONISIO SCARPIN**  
**SENADOR NACIONAL**